Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

Resolución I. M. Nº 410/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO N° 07/2010 ID 185847.-

Capitán Miranda, 29 de Abril de 2.010.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al **Llamado N° 07/2010** con **ID 185847** para **CONTRATACION DE "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"** para la Municipalidad de Capitán Miranda y;

CONSIDERANDO: Que, La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa, y;

Que, teniendo a la vista el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado al llamado para **CONTRATACION DE "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"**, la Empresa **GRAFICA SAN LUIS**, ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la oferta económica mas baja conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de ***Gs. 1.451.400.- (Guaraníes Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos.-)*** IVA incluido;

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el contrato de provisión de **"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"** para la Municipalidad de Capitán Miranda conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada a la empresa **GRAFICA SAN LUIS, RUC N° 1864212-8**, por un valor global de ***Gs. 1.451.4010.- (Guaraníes Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos.-)*** IVA incluido. ----------

ART. 2° SUSCRIBIR el contrato con la adjudicataria de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GENERAL

.....
Johnny Selent
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

.....
Pedro Hellemans
Intendente Municipal